



Sedena dio la razón a Diputados; honores a la bandera debían ser fuera del recinto legislativo



La **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) aclaró que la ceremonia para rendir honores a la bandera en el **vestíbulo del Congreso** fue por acuerdo con la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** en apego al reglamento del Poder Legislativo.

Detalló que la intervención del personal del Ejército mexicano se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo.

La Sedena, a cargo del **General secretario, Luis Cresencio Sandoval**, expuso este jueves que el acuerdo contempló que la banda de música del Ejército entonara el himno nacional dentro del Salón de Plenos, mientras que el personal armado se encargaría de los honores a la bandera en el vestíbulo, respetando así el reglamento de las dos instituciones.